



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal

Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

## Anuncio

El Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal, con fecha 23 de octubre de 2024, resolvió tomar en consideración el proyecto denominado **“Mejora y Pavimentación del Camino Rural Llano León”, en el término municipal de Vilaflor de Chasna**, con un presupuesto base de licitación de cuatrocientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y tres euros con sesenta y un céntimos 493.543,61 € (IGIC incluido), abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8, 3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

Podrán acceder al proyecto a través del siguiente enlace:

<http://www.tenerife.es/documentos/agricultura/ProyCaminoLlanoLeon.pdf>

Documento firmado electrónicamente

Consejero con Delegación Especial en Sector Primario y Bienestar Animal  
Valentín Esteban González Évora

C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 4ª Planta  
38007 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 23 92 79  
Fax: 922 23 99 95  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	J-FxGkYY1Vs-QKVWm2UjuA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	27/10/2024 18:31:12
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/J-FxGkYY1Vs-QKVWm2UjuA">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/J-FxGkYY1Vs-QKVWm2UjuA</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

